



COMITÉ DE ÉTICA DE RADIO EDUCACIÓN

Informe Anual de Actividades 2024



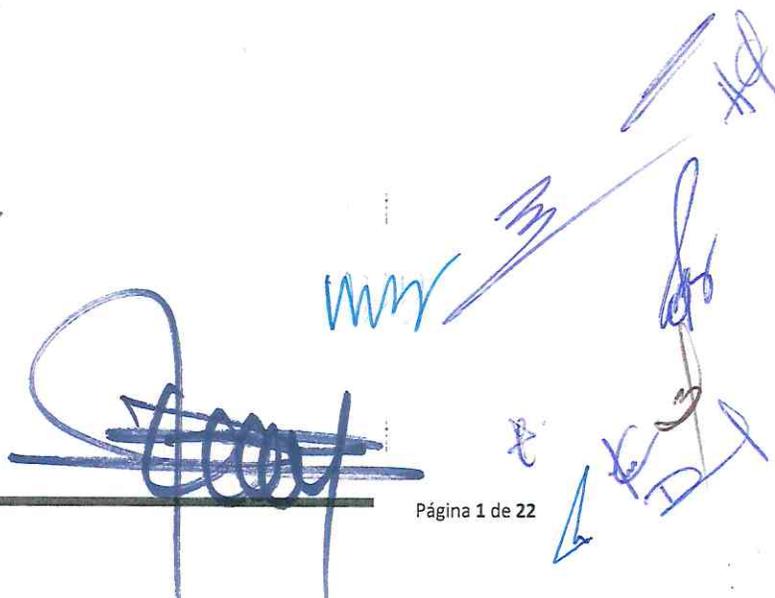


INFORME DE ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE RADIO EDUCACIÓN

ENERO A DICIEMBRE DE 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. SESIONES 2024.....	2
3. TABLERO DE CONTROL 2024	3
4. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024	6
5. RIESGOS ÉTICOS.....	16
6. PETICIONES CIUDADANAS.....	17
7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN	17
8. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL CE PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO O BIEN EN LAS UNIDADES.	21





COMITÉ DE ÉTICA DE RADIO EDUCACIÓN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de fomentar y promover un comportamiento ético, así como el de combatir y prevenir actos de corrupción en el quehacer cotidiano de las tareas y actividades para el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales, de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal, se han integrado los Comité de Ética al interior de las Instituciones y organismo que lo conforman.

Por lo anterior en la convicción y con el propósito de realizar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la ética institucional, valores y principios éticos, así como atender las denuncias que correspondan a sus facultades, el Comité de Ética de Radio Educación presenta el siguiente informe de actividades que se desarrollaron durante el año 2024.

El Informe Anual de Actividades 2024 es el documento por medio del cual el Comité de Ética rinde cuentas de las principales acciones desarrolladas durante el año, con objeto de promover la ética pública en el ente público; el cual se aprobó en la última sesión ordinaria del Comité de Ética.

2. SESIONES 2024

Con fundamento ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 20/12/2020, el Comité de Ética de Radio Educación celebró las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias en el año 2024.

	Sesiones	Fecha de Realización:
1.	Primera Ordinaria	04-marzo-2024
2.	Primera Extraordinaria	16-abril-2024
3.	Segunda Ordinaria	17-julio-2024
4.	Segunda Extraordinaria	07-junio-2024
5.	Tercera Extraordinaria	05-agosto-2024
6.	Tercera Ordinaria	30-octubre-2024
7.	Cuarta Extraordinaria	04-diciembre-2024
8.	Cuarta Ordinaria	18-diciembre-2024

Las sesiones se desarrollaron considerando la estructura orgánica de Radio Educación, así como los resultados de los miembros electos, por lo que las sesiones del Comité quedaron válidamente constituidas cuando asistieron a la sesión, sus miembros propietarios o sus respectivos suplentes en representación de los titulares.



3. TABLERO DE CONTROL 2024

El "Tablero de Control tiene fundamento en las fracciones IV y V del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, las cuáles establecen la atribución de evaluar las acciones que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal realicen en materia de ética, integridad pública y prevención de Conflictos de Intereses; así como, en los numerales 4, fracción III; 26, fracción II; 95, fracción IX; 103 y Tercero Transitorio de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2020.

Las acciones evaluables en 2024 corresponden a las obligaciones y atribuciones generales establecidas para los Comités de Ética:

- a) Por un lado, las previstas en el numeral 4 de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", así como en los numerales 7, 8, y 42 en lo concerniente a la atención de denuncias y el desarrollo de las sesiones del comité, así como a la elaboración del Informe Anual de Actividades;
- b) En consideración a diversas obligaciones institucionales —derivadas de leyes o programas federales, cuya atención frecuentemente recae en dicho órgano.

Tablero de Control			
	Eje temático	Cumplimiento	Desempeño
1	Informe Anual de Actividades 2023	5	-
2	Programa Anual de Trabajo 2024	5	0
3	Registro y atención a denuncias		
	Registro y atención a denuncias 2024	-	18
	Conclusión de denuncias en rezago	-	15
	Seguimiento a determinaciones y acuerdo	-	15
4	Otras actividades de gestión del Comité de Ética	46	-
5	Sondeo de Percepción incorporado en la ECCO 2024	10	-
6	Actividades asociadas a dos o más temas o documentos. Capacitación.	-	34
	Difusión	31	18



La evaluación de cumplimiento del Comité de Ética considera los siguientes aspectos:

1. Insumos para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024.

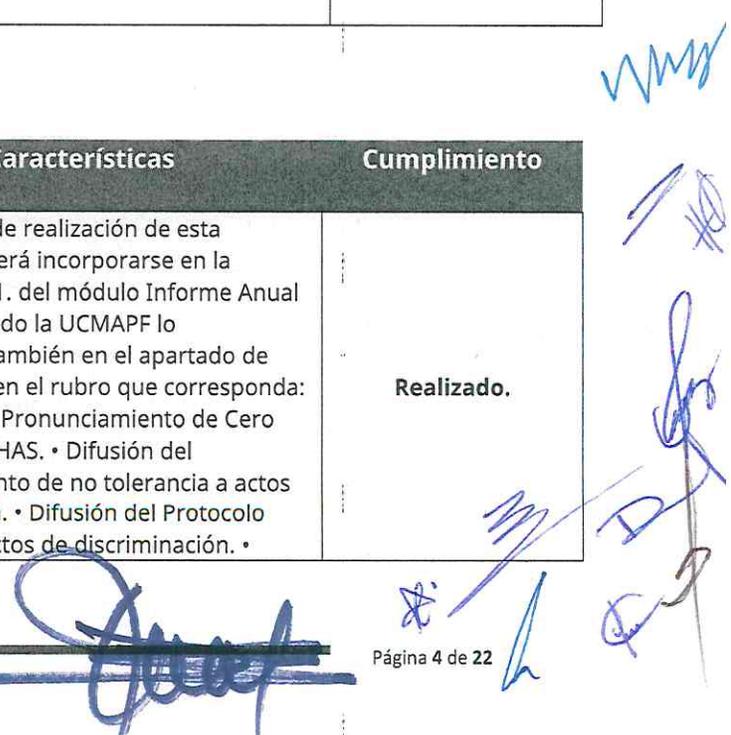
Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
<i>Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.</i>	12/02/2024	Documento en formato PDF, que por lo menos incluya la firma de la persona a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética.	Realizado
		En el apartado Informe Anual (2021), para cada actividad que sí se haya realizado, registrar la información requerida por el sistema, e incorporar una evidencia digital de las acciones llevadas a cabo.	Realizado

2. Programa Anual de Trabajo 2024

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
<i>Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas del PAT2024</i>	29/03/2024	Documento aprobado por el CE, en formato PDF, que por lo menos incluya la firma de la persona a cargo de la Secretaría Ejecutiva.	Realizado
<i>Incorporar en el SSECCOE el Programa Anual de Trabajo 2024.</i>	15/04/2024	Se deberá transcribir la información del PAT 2024 que fue aprobado por el Comité.	Realizado

3. Difusión

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
<i>Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.</i>	29/11/2024	La evidencia de realización de esta actividad deberá incorporarse en la actividad 2.1.1. del módulo Informe Anual (2024) y, cuando la UCMAPF lo comunique, también en el apartado de documentos en el rubro que corresponda: • Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HAS. • Difusión del Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción. • Difusión del Protocolo prevención actos de discriminación. •	Realizado.





		Difusión del Protocolo prevención actos de acoso u hostigamiento sexual. • [Evidencia de difusión de materiales relativos al Programa...]	
<i>Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.</i>	29/11/2024	Las evidencias de las difusiones que deberán incorporarse en el apartado de documentos del SSECCOE, en un rubro específico, serán comunicadas en los avisos masivos en donde se compartan los materiales a difundir. La UCMAPF podrá requerirse que se realice una difusión antes del 30/05/2024	Realizado
<i>Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.</i>	En términos de los plazos que la UCMAPF comunique para cada material compartido o solicitado.	Incluye los materiales propios, así como los provistos por la UCMAPF, en términos del Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2024. (PADCE 2024). En los avisos masivos por los que se compartan los materiales a difundir, la UCMAPF podrá solicitar que las evidencias: a) se respalden en una carpeta electrónica del CE, o bien b) se incorporen en un rubro específico del apartado de documentos del SSECCOE.	Realizado

4. Gestión del Comité de Ética

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
<i>Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024 (ECCO).</i>	31/10/2024	Se deberán incorporar al SSECCOE al menos dos evidencias, en formato PDF o de imagen, de las invitaciones realizadas para que el personal del ente público conteste la ECCO 2024, conforme al calendario de fechas de aplicación de esa encuesta.	Se reemplazo la actividad debido a que no se realizó la ECCO 2024, se difundió el análisis de los resultados de la ECCO 2019 a 2023.
<i>Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.</i>	15/12/2024	Esta actividad incluye al menos cinco cuestionarios electrónicos, entre los cuáles se incluye el de autoevaluación del desempeño 2023, que deberá responderse en la primera semana de febrero de 2024. El reporte de respuestas de los cuestionarios contestados y enviados proporcionará a la UCMAPF la evidencia de la atención por parte del CE.	Realizado



Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.	15/12/2024	El registro de información e incorporación de evidencias deberá realizarse directamente en el apartado de sesiones y actas del SSECCOE.	

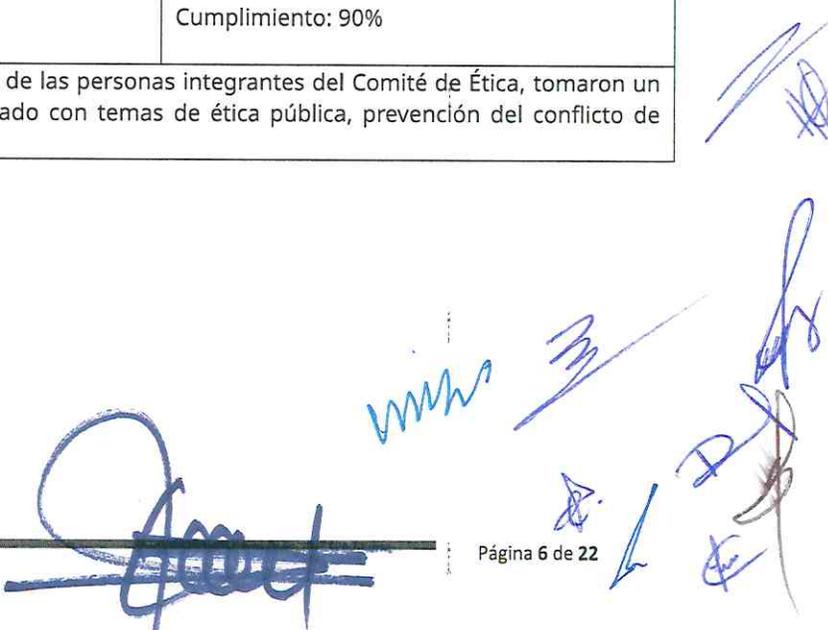
5. Acciones de mejora

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.	29/01/2024	El CE deberá entregar, por medio de oficio, al área responsable del control interno en el ente público, un listado con la información de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que en 2023 hayan sido presentadas ante el CE (inclusive si al analizarlas éste determinó que no eran de su competencia, o si no encontró elementos para emitir una recomendación).	Realizado

4. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

Capacitación, sensibilización, asesorías y consulta.

Indicador:	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	
Objetivo:	Las personas del Comité de Ética están capacitadas o sensibilizadas en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	
Meta:	80% o más de las personas integrantes del CE han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	
1.1.1.	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 90%
Resultado:	Se cumplió con la meta de 90% de las personas integrantes del Comité de Ética, tomaron un curso de capacitación, relacionado con temas de ética pública, prevención del conflicto de interés o Derechos Humanos.	





Indicador:	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Objetivo:	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	
Meta:	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	
1.1.2.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPP.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado:	Durante el año 2024 el CE, no recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta en materia de ética pública o prevención del conflicto de interés sin embargo a través de la cuenta de correo electrónico de comunicación interna se difundió a las personas servidoras públicas de la Institución la invitación a realizarlas.	

Estadísticas Capacitación en Materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés 2024

Trimestre 2024	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
1°	0	0	0	11	11
2°	0	0	0	42	42
3°	2	0	0	2	04
4°	1	0	0	0	01
Total	3	0	0	55	58

Año	Número de personas servidoras públicas ¹ que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{2/}	
2024	3	0	0	55	58
2023	8	2	20	8	38
2022	7	1	48	7	63
2021	6	5	12	133	156


Personas integrantes del Comité de Ética en Radio Educación, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2024 (Preliminar)

Carácter	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller:					Total
				Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISP)	La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" (SICAVISP)	Taller: Los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés	Curso de Violencia Política contra las mujeres en razón de género delitos electorales (SICAVISP u otra plataforma)	
<i>Titular</i>	Alejandro Arana Velázquez	<i>Dirección de Área</i>	<i>Presidente</i>	0	0	0	0	1	1
<i>Suplente</i>	Adriana Solórzano Fuentes	<i>Dirección de Área</i>	<i>Presidente</i>	0	0	0	0	1	1
<i>Titular</i>	Miguel Ángel Fernández Naranjo	<i>Jefatura de Departamento</i>	<i>Secretario Ejecutivo</i>	0	0	0	0	1	1
<i>Titular</i>	Abner Jaziel Pérez Esquivel	<i>Personal de Confianza</i>	<i>Secretario Técnico</i>	0	0	0	0	1	1
<i>Titular</i>	Manuel Filiberto Bobadilla Reyes	<i>Subdirección de Área</i>	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Suplente</i>	Roberto Martínez Jiménez	<i>Subdirección de Área</i>	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	1	1
<i>Titular</i>	Blanca Elba Hernández Gavito	<i>Jefatura de Departamento</i>	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	1	1
<i>Suplente</i>	Liliana Muñoz Gómez	<i>Jefatura de Departamento</i>	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	1	1
<i>Titular</i>	Dolores Betancourt Martínez	<i>Personal de Confianza</i>	<i>Integrante Electo</i>	0	0	1	0	0	1
<i>Suplente</i>	María del Pilar Cruz Luis	<i>Personal de Confianza</i>	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Titular</i>	Eliud Hernández Pluma	<i>Personal de Base</i>	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	1	1
<i>Suplente</i>	Brenda Angelica Álvarez Flores	<i>Personal de Base</i>	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	0	0
Total				0	0	1	0	8	9



Eje Difusión

Indicador:	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	
Objetivo:	Las personas servidoras públicas del organismo conocen y atienden los pronunciamientos y posicionamientos del ente público.	
Meta:	El CE difundió en una o más ocasiones los pronunciamientos y posicionamientos institucionales referentes a la no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	
2.1.1.	Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado:	Por medio del correo electrónico de comunicación interna, durante los meses de 2024, se difundieron el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual y el Posicionamiento No actos de corrupción, así como los Protocolos de actuación del Comité de Ética. Así mismo se registro la evidencia de cumplimiento en el Sistema SSECCOE.	

Indicador:	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	
Objetivo:	Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos sobre el Código de Conducta.	
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión sobre el Código de Conducta son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UCMAPF.	
2.1.2.	Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado:	Mensualmente se difundieron los materiales remitidos por la UCMAPF, acorde al Programa de Difusión del CE 2024, los cuales incluyen valores, principios del servicio público, prevención del conflicto de interés, derechos humanos y prevención del acoso y hostigamiento sexual. La evidencia de la difusión se registró en el sistema SSECCOE, dentro del plazo establecido.	

Indicador:	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	
Objetivo:	Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.	
Meta:	En 2024, al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, son atendidas por el Comité de Ética conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF.	
2.1.3.	Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado	Mensualmente se difundieron los materiales remitidos por la UCMAPF, acorde al Programa de Difusión del CE 2024. La evidencia de la difusión se registró en el sistema SSECCOE, dentro del plazo establecido.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



Eje Atención a denuncias

Indicador:	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	
Objetivo:	El Comité de Ética atiende las denuncias dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales.	
Meta:	Al finalizar 2024, el CE ha concluido la atención y registro de 85% o más de las denuncias que estaban en rezago al inicio del año.	
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado	A diciembre de 2024, no existen denuncias en rezago o pendientes de atención o registro en el SSECCOE correspondientes a año o anteriores de 2019-2023.	

Anexo:

Actividad: 3.1.1.

Denuncias en rezago de los años 2018 a 2023 que el Comité de Ética en Radio Educación concluyó en 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Conclusión que se le dio				Total de denuncias en rezago concluidas en 2024 (A + B + C1 ó C2, ó C3 =)
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida a por mediación) (C1)	Archivada (concluida sin recomendación) (C2)	Archivada (concluida con recomendación) (C3)	Tipo de recomendación	
No existen denuncias rezagadas correspondientes a los años 2018 a 2023.							
Total rezagadas por estatus en SSECCOE	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma		Suma

Fuente: Comité de Ética de Radio Educación



Indicador:	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.	
Objetivo:	El Comité de Ética se asegura de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos entre 2019-2024.	
Meta:	Al finalizar 2024, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación, emitidos entre 2019 y 2024, han tenido al menos una acción de seguimiento.	
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado	Se han realizado mínimo una acción de seguimiento a las denuncias con recomendaciones emitidas durante los años 2019-2024. Se ha verificado el cumplimiento a las acciones recomendadas, así como el seguimiento a las denuncias resueltas mediante acuerdos de mediación, la cual consistió en remitir un formulario a las personas involucradas para verificar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adoptados en la mediación y de ser el caso pudiera revisarse la denuncia a diciembre de 2024.	

Indicador:	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	
Objetivo:	El Comité de Ética atiende las denuncias dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales.	
Meta:	Al finalizar 2024, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética se atendieron dentro de los plazos establecidos.	
3.1.2.	Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-09	Cumplimiento: 100%
Resultado	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2024 el Comité de Ética de Radio Educación recibió tres denuncias de las cuales 2 fueron admitidas como competencia del Comité de Ética de Radio Educación. La denuncia con folio 01-2024, fue atendida dentro del plazo de los cuatro meses, fecha revisión por el CE 16 de abril de 2024, fecha de emisión de las determinaciones 06 de agosto de 2024. La denuncia con folio 02-2024, no fue admitida, ya que no contaba con los elementos suficientes para ser considerado como una vulneración a los Códigos de Ética y Código de Conducta. La denuncia con folio 03-2024, fue resuelta mediante un acuerdo de mediación con fecha 30 de julio de 2024. La denuncia con folio 04-2024, fue admitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024, misma que se encuentra en curso. La denuncia con folio 05-2024, no fue admitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024, en votación los integrantes del Comité de Ética de Radio Educación. 	



Anexo: 4

Actividad: 3.1.2.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética de Radio Educación, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-RE-001-2024	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Capacitación y difusión	En Seguimiento (En espera de que se atienda la recomendación)	No
CE-RE-002-2024	V. Cooperación	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-RE-003-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos	Acuerdo de mediación	Archivada (concluida por mediación)	No
CE-RE-004-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos		En curso	No
CE-RE-005-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
Total de denuncias	5			

Fuente: Comité de Ética de Radio Educación

Anexo: 4a

Actividad: 3.1.2.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética de Radio Educación, por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
No se presentaron denuncias por conductas de Acoso u hostigamiento sexual en el ejercicio del año 2024				
Total de denuncias	(Suma de casos)	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de Radio Educación



Eje de cumplimiento general del Comité de Ética

Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.	
Meta:	A más tardar el 14 de febrero de 2024, el CE ha incorporado en el SSECCOE el IAA 2023.	
4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado:	Con fecha del 24 de enero de 2024, se incorporó el Informe Anual de Actividades 2023 del CE en el sistema SSECCOE para su evaluación.	

Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Objetivo:	Proporcionar a la UCMAPF información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	
Meta:	Responder en tiempo y forma al menos 80% de los cuestionarios electrónicos emitidos para el Comité de Ética.	
4.1.2.	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado	La Secretaría Técnica realizó trimestralmente en el SSECCOE los cuestionarios de evaluación del Comité correspondiente a cada trimestre, con la información de a las actividades realizadas y reportadas del CE.	

Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Objetivo:	Proporcionar a la UCMAPF información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	
Meta:	A más tardar el 29 de marzo de 2024, el CE ha validado y enviado, por medio del SSECCOE, al menos 90% de las actividades que acordó realizar en el presente año.	
4.1.3.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-15	Cumplimiento: 100%
Resultado	En el sistema SSECCOE se validaron las acciones incluidas en el PAT 2024, mismo que fue aprobado por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria de 2024.	

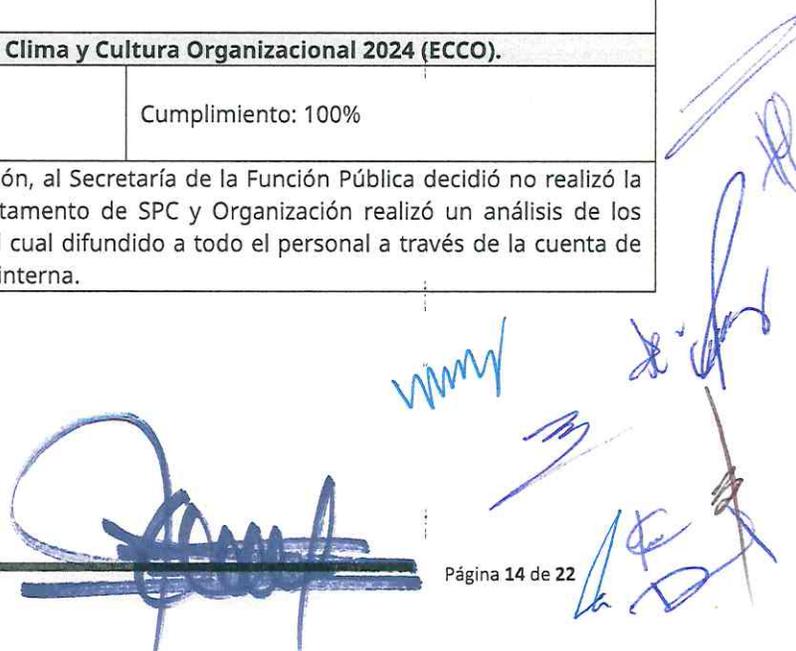
Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Objetivo:	Proporcionar a la UCMAPF información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	
Meta:	A más tardar el 15 de abril de 2024, el CE ha incorporado en el módulo Informe Anual del SSECCOE, el PAT aprobado y debidamente formalizado en formato pdf.	
4.1.4.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.	
Fecha Estimada Inicio	2024-02-15	Cumplimiento: 100%
Resultado	Se incorporó en el SSECCOE con fecha de 04 de marzo de 2024, el Programa Anual de Trabajo 2024, el cual fue aprobado y firmado por los integrantes del Comité de Ética durante la Primera Sesión Ordinaria 2024.	



Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Objetivo:	El CE cuenta con un respaldo de la información de sus principales actividades realizadas en el periodo 2019-2024.	
Meta:	El CE ha recopilado, integrado y entregado a su presidencia, a más tardar el 30 de mayo de 2024, una carpeta electrónica que contiene evidencias de 80% o más de las actividades sustantivas realizadas en el periodo 2019 -2024.	
4.1.5.	Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado	La Secretaría Técnica elaboró e integró la carpeta en formato PDF de la Gestión del Comité de Ética con las principales actividades realizadas en el periodo de 2019-2024, la cual está en resguardo de la Secretaría Técnica, así mismo se registró su evidencia de cumplimiento en el SSECCOE.	

Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Objetivo:	El CE dispone de información actualizada de sus personas integrantes.	
Meta:	El CE ha actualizado o validado su directorio de integrantes dos o más veces durante el año.	
4.1.6.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado	Se actualizó y se validaron los datos del Directorio de las personas integrantes del Comité de Ética de Radio Educación, acorde a los dos periodos definidos en el Programa Anual de Trabajo.	

Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Objetivo:	Impulsar la atención de las personas servidoras públicas del organismo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024.	
Meta:	El CE realiza dos o más invitaciones a contestar la ECCO 2024, antes de que concluya su aplicación en el ente público.	
4.1.7.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024 (ECCO).	
Fecha Estimada Inicio	2024-08-15	Cumplimiento: 100%
Resultado	Debido al cambio de la administración, al Secretaría de la Función Pública decidió no realizó la ECCO 2024, sin embargo, el Departamento de SPC y Organización realizó un análisis de los resultados de la ECCO 2019-2024, el cual difundido a todo el personal a través de la cuenta de correo electrónico de comunicación interna.	





Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Objetivo:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Meta:	El CE registra información y evidencias de sus sesiones realizadas en 2024.	
4.1.8.	Al término del año el CE han registrado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de cuatro o más sesiones realizadas en 2024.	
Fecha Estimada Inicio	Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.	Cumplimiento: 100%
Resultado	En el periodo de 2024 se realizaron las 4 sesiones ordinarias programadas y 4 sesiones extraordinarias, mismas que fueron debidamente firmadas y digitalizadas en formato PDF para su registro en el SSECCOE.	

Mejora de procesos

Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	
Objetivo:	Colaborar con el OIC en la atención de obligaciones establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.	
Meta:	El CE entrega al OIC un reporte estadístico de todas las denuncias HAS que recibió en 2023, y colabora con aquél en el cotejo de casos para determinar la información estadística que se entregará al INMUJERES.	
5.1.1.	Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.	
Fecha Estimada Inicio	2024-01-02	Cumplimiento: 100%
Resultado	Mediante el oficio CE/RE/001/2024 se remitió al Área de Especialidad en Control Interno Ramo Cultura, anteriormente OIC el listado y reporte estadístico correspondiente a las denuncias HAS que el Comité recibió en el año 2023.	



5. RIESGOS ÉTICOS.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se establece a la erradicación de la corrupción del sector público como uno de los objetivos centrales de la actual Administración. Para tal propósito el Poder Ejecutivo Federal dispondrá todas sus facultades legales a fin de “asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo”.

Durante el año 2022 el Comité de Ética de Radio Educación con referencia en el Manual de Procedimientos y Organización de Radio Educación identificó algunos Riesgos Éticos en procesos Institucionales, sustantivos y administrativos.

A continuación, se enlistan los riesgos identificados:

Proceso Institucional	Riesgo Identificado
Planeación y operación del Programa Anual de Actividades de Vinculación con la Sociedad. (Atención a las y los artistas y personas invitadas)	Brindar una atención a las y los artistas o personas invitadas de forma irrespetuosa o discriminatoria, atentando contra la dignidad por causas de edad, sexo, raza, religión, escolaridad etc., de las personas visitantes, así como realizar expresiones o actitudes de burla o tendientes a ignorar o menoscabar la ideología, pensamiento, opiniones o ideas de las personas, evitando el diálogo y sano debate
Dotación de contenidos a personas usuarias externas.	Realizar de manera negligente las actividades, otorgando un servicio de forma deficiente, retrasando los tiempos de respuesta, en la dotación de contenidos a las personas usuarias externas. Por lo que se verán afectados los trámites y servicios que presta la Institución en la difusión de la cultura.
Ingreso de Personal sujeto al Servicio Profesional de Carrera.	Que el personal de nuevo ingreso no tenga conocimiento de los valores y principios del Servicio Público incluidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de Radio Educación por lo que pudieran observar un comportamiento contrario al interés y bienestar social.
Atención a llamadas, correos y mensajes en redes sociales	Brindar una atención a las personas radioescuchas que establecen contacto vía telefónica, mensaje de texto o redes sociales de forma irrespetuosa o discriminatoria, atentando contra su dignidad por causas de edad, sexo, raza, religión, escolaridad etc.
Captación de personas Prestadoras de Servicio Social	Proporcionar una atención a las personas solicitantes de servicio social o prácticas profesionales, de forma deficiente, retrasando el tiempo de atención, así como otorgar un trato de forma irrespetuosa o discriminatoria.



6. PETICIONES CIUDADANAS.

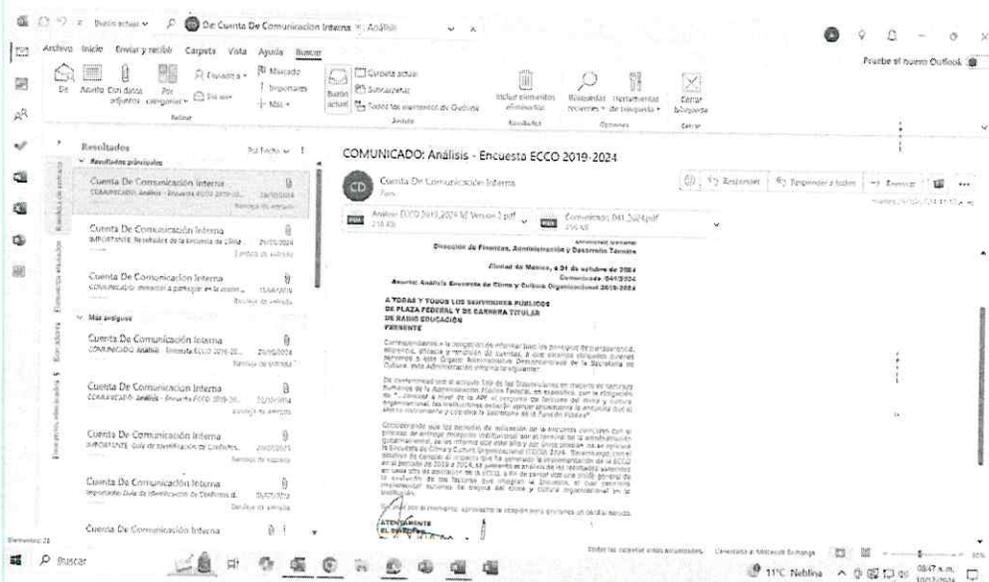
En el ejercicio del año 2024, el Comité de Ética de Radio Educación no recibió propuestas ciudadanas en materia de ética pública o prevención de conflictos de interés.

"Formulario para el registro de peticiones o propuestas ciudadanas recibidas en el Comité de Ética"

#	Fecha de recepción en Comité de Ética	Nombre de la persona que la presentó	Correo electrónico de quien presentó	Materia o tema de la petición o recomendación	CE determinó viable la petición, recomendación o propuesta	Fecha en que, en su caso, se envió a Unidades Administrativas	Unidades Administrativas a las que, en su caso, se turnó
1	Durante el ejercicio del año 2024, no se presentaron propuestas o peticiones.						

7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.

Considerando que los periodos de aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) coincidieron con el proceso de entrega recepción institucional por el término de la administración gubernamental, por única ocasión, no se aplicó la (ECCO) 2024. Sin embargo, con el objetivo de conocer el impacto que ha generado la implementación de la ECCO en el periodo de 2019 a 2023, se realizó el análisis de los resultados de la encuesta obtenidos en cada año de aplicación, con el objetivo de contar con una visión general de la evolución de los factores que integran la Encuesta, lo cual permitirá implementar acciones de mejora del clima y cultura organizacional en la Institución y en específico el Comité de Ética buscara promover acciones enfocadas a la ética pública, prevención de conflictos de interés y fortalecer los valores y principios Institucionales, dicho análisis difundido a todo el personal mediante el correo de comunicación interna.

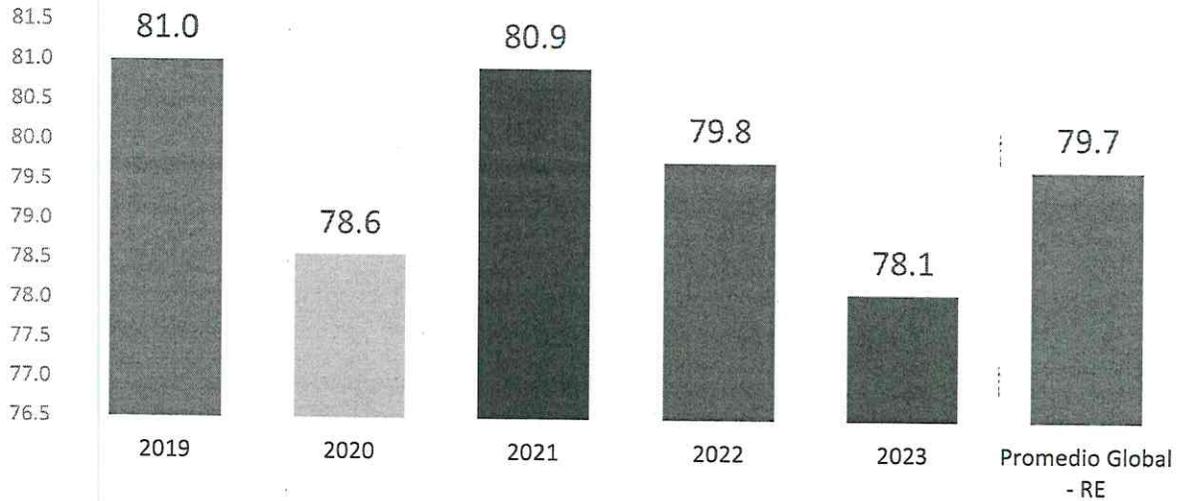


[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MWR', 'L', and 'D']



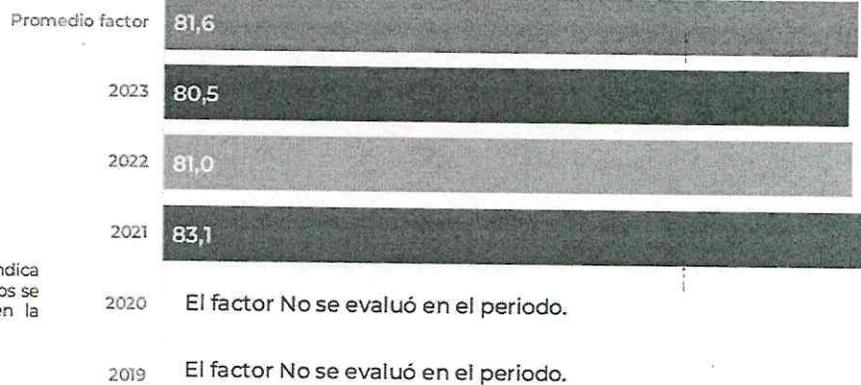
Resultados de los índices globales de Radio Educación obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional en el periodo de 2018 a 2023.

Índice Global ECCO Radio Educación 2019–2023



Factores

DERECHOS HUMANOS 2021–2023



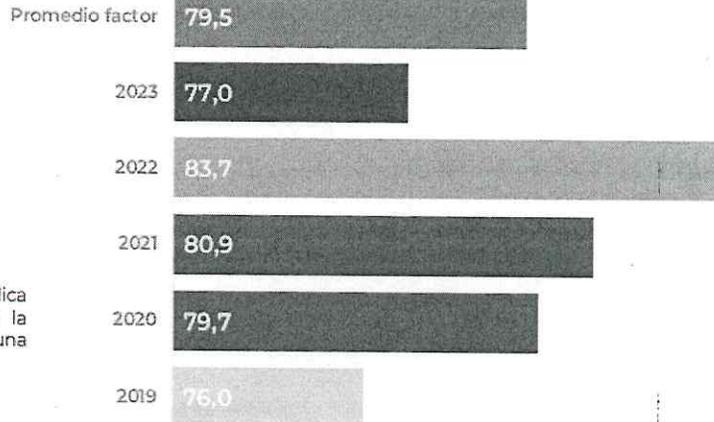
El resultado promedio del factor indica que el factor de derechos humanos se mantiene como una fortaleza en la institución.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Factores

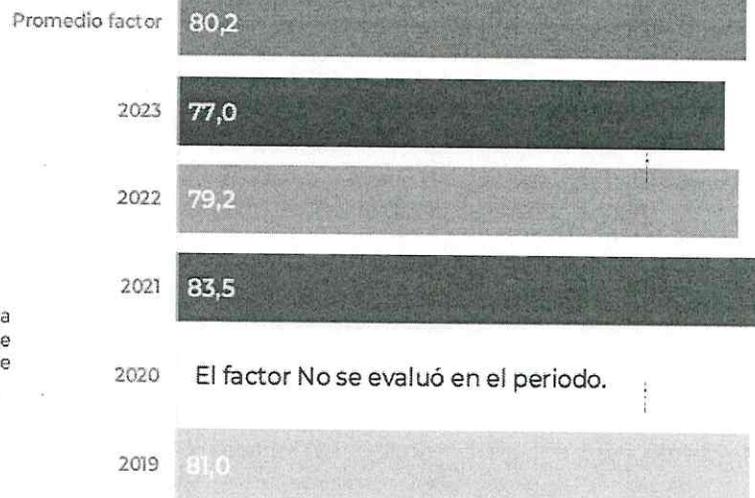
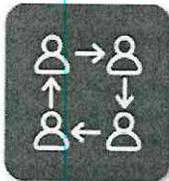
IGUALDAD DE GÉNERO 2019-2023



El resultado promedio del factor indica que el factor de identidad con la Institución se mantiene como una fortaleza.

Factores

INTEGRIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN 2019-2023



El resultado promedio del factor indica que es un área de oportunidad, que se debe fortalecer a fin de evitar que siga disminuyendo en próximos años.

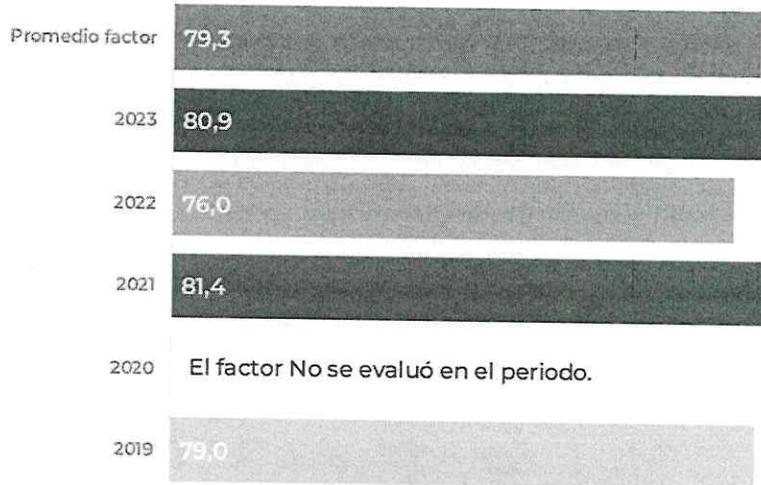


Factores

NORMATIVA Y AUSTERIDAD 2019-2023



El resultado promedio del factor se mantuvo a lo largo del periodo analizado y corresponde a una fortaleza que se debe de mantener.



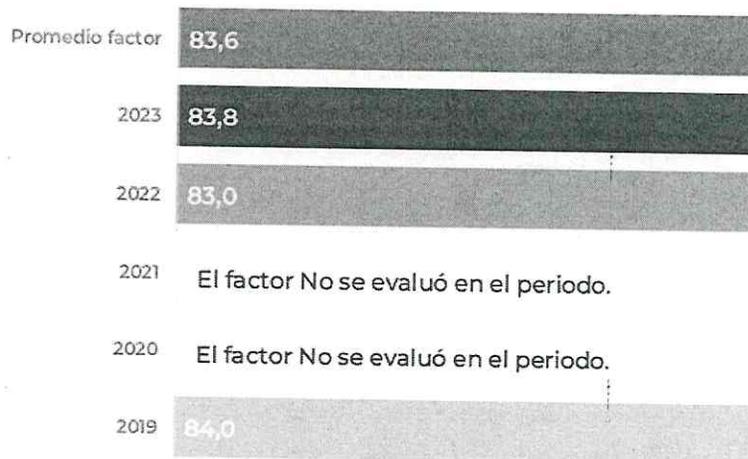
2024
Felipe Carrillo

Factores

VALORES 2019-2023



El resultado promedio del factor representa una fortaleza.



2024

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



8. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL CE PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO O BIEN EN LAS UNIDADES.

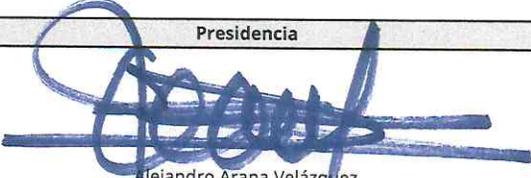
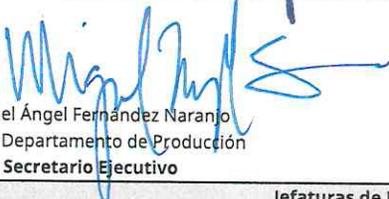
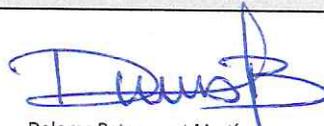
En seguimiento a las acciones de mejora propuesta por el Comité de Radio Educación realizadas en 2023, se impartió durante el 2024 al personal de nuevo ingreso de la Institución, el Curso Inducción a Radio Educación y a la Nueva Ética Pública, con el objetivo Dar a conocer a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso los principales elementos que integran la nueva ética pública en Radio Educación, así como los lineamientos normativos que deberán orientar y apegar su actuación en el desempeño de sus funciones.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**Aprueban el presente Informe Anual de Actividades 2024 el
Comité de Ética de Radio Educación
Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024**

<p>Presidencia</p>  <p>Alejandro Arana Velázquez Director de Finanzas, Administración y Desarrollo Técnico Presidente Propietario</p>	
 <p>Miguel Ángel Fernández Naranjo Jefe del Departamento de Producción Secretario Ejecutivo</p>	 <p>Abner Jaziel Pérez Esquivel Personal operativo de Confianza Secretario Técnico</p>
<p>Jefaturas de Departamento</p>	
 <p>Blanca Elba Hernández Gavito Jefa de Departamento de Audiencia y Evaluación Integrante Propietario</p>	 <p>Liliana Muñoz Gómez Jefa de Departamento de Difusión y Convenios Integrante Suplente</p>
<p>Subdirecciones</p>	
 <p>Manuel Filiberto Bobadilla Reyes Subdirector de Información Integrante Propietario</p>	 <p>Roberto Martínez Jiménez Subdirector de Finanzas y Administración Integrante Suplente</p>
<p>Personal de Base</p>	
 <p>Eliud Hernández Pluma Personal de Base Integrante Propietario</p>	 <p>Brenda Angelica Alvarez Flores Personal de Base Integrante Suplente</p>
<p>Personal de Confianza</p>	
 <p>Dolores Betancourt Martínez Personal operativo de confianza Integrante Propietario</p>	 <p>María del Pilar Cruz Luis Personal operativo de confianza Integrante Suplente</p>